

Santiago, 20 de junio de 2008

Señores
Presidentes de Federaciones de Estudiantes
Confederación de Estudiantes de Chile
Presente

Estimados Dirigentes Estudiantiles:

El día martes 17 de junio del presente año, la Confederación de Estudiantes de Chile me ha hecho entrega de una carta que contiene un conjunto de propuestas que reflejan su visión de las modificaciones del sistema de educación superior. He tomado debida nota de las mismas y valoro la actitud propositiva y abierta al diálogo que en ellas se manifiesta. Estas propuestas reflejan una conducta responsable y consecuente con los esfuerzos que han hecho los gobiernos de la Concertación para avanzar en el campo de la Educación. Coincidimos en el ideal de trabajar en pos de una mejor educación y un mejor país, contribuyendo a hacer más reflexiva y más plural la cultura pública de la sociedad.

Nuestro principal propósito como Ministerio de Educación es el de garantizar, para todos los estudiantes de Chile, el acceso a una educación pública de calidad, pluralista y que promueva la integración social. Este compromiso, recientemente reiterado por la propia Presidenta de la República, se fortalece a través del marco jurídico que entregará la nueva Ley General de Educación, que orientará el diseño de nuestras políticas públicas para el sector.

Nuestro sistema educativo, y en particular nuestra educación superior, comprende la interacción de múltiples actores, con visiones diversas, que es necesario abordar plenamente con el fin de generar políticas públicas que representen el sentir de la mayoría del país y generen igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Por ello, y sin perjuicio de los esfuerzos que más adelante podamos desarrollar en conjunto, los que por cierto deberán incluir la participación de todos los actores relevantes que configuran nuestro sistema educativo, nos gustaría compartir con ustedes algunas reflexiones acerca de las propuestas que nos han hecho llegar:

1- El Ministerio de Educación cree necesaria una completa revisión sobre el sistema de financiamiento de la educación superior, el cual no sólo comprenda el tema de los

Ministerio de Educación
Gabinete de la Ministra

aranceles reales o de referencia y los aportes basales, sino que se pronuncie sobre todos los aspectos de financiamiento público a la educación superior, tales como: ayudas estudiantiles; aportes institucionales; incentivos a la calidad; infraestructura de los establecimientos, contratos de desempeño, etc. Estos temas deben ser abordados de manera sistémica, considerando la participación de todos los actores pertinentes. Estamos seguros que un sistema de financiamiento a la educación superior debe conciliar una diversidad de objetivos, con instrumentos específicos y diversos que se alineen hacia el logro de tales propósitos. Los esfuerzos que realicemos en tal sentido deberán estar orientados a alcanzar los objetivos de equidad, calidad y eficiencia, en un escenario de particular complejidad.

2.- Coincidimos en que la educación constituye el eje central del desarrollo de nuestro país. Por ello, nuestros objetivos apuntan a garantizar la mejor educación para nuestros estudiantes, asegurando un máximo beneficio para ellos, en términos de equidad y calidad, permitiendo su movilidad social. Para ello buscaremos resguardar de todas las formas posibles la transparencia de las instituciones que proveen educación, exigiendo una evaluación continua de su desempeño en los ámbitos académico, administrativo y financiero.

3.- Creemos que la participación de la comunidad estudiantil en diversos ámbitos de la educación superior es relevante y debe promoverse. El deber que asiste a todas las instituciones de educación superior es favorecer y no inhibir la libre asociación de sus miembros y la promoción de sus intereses. Consideramos necesario que las instituciones fortalezcan los mecanismos de participación activa y responsable de los estudiantes, eliminando barreras que actualmente la impiden. Es en esa dirección en la que el Ministerio de Educación está orientando sus esfuerzos en la actualidad.

4.- Una de nuestras preocupaciones centrales ha sido el tema vinculado al mejoramiento de las condiciones de uso del transporte para todos los estudiantes. Así, desde el 15 de febrero hemos recibido a las federaciones de estudiantes, manifestándoles nuestra absoluta voluntad de diálogo. Da fe de lo anterior la carta enviada al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas el día 30 de abril por el Subsecretario de Educación Sr. Cristian Martínez y a la Confederación de Estudiantes de Chile el día 2 de Mayo por la Jefa de la División de Educación Superior, Sra. Sally Bendersky.

En múltiples reuniones hemos hecho presente la voluntad de discutir en una mesa de trabajo mejoras a los Decretos N° 20, N° 45 y N° 212, así como la disposición de buscar mejoras a la implementación de la Tarjeta Nacional Estudiantil. Este ha sido un trabajo mancomunado con el Ministerio de Transporte, donde hemos analizado distintas alternativas de mejoras, considerando con especial atención las diversas realidades regionales, con el fin de ponerlas a consideración de la Confederación de Estudiantes de Chile y ponerlas en marcha en el más breve plazo.

5.- El uso de los hospitales públicos corresponde a un tema de política pública. El criterio económico no debiera ser la base de selección de un recurso público. Este debe asignarse sobre criterios de calidad. Es indudable que este punto va mucho más allá de la sola opinión del Ministerio de Educación o de una mera resolución administrativa, y que requiere el establecimiento de una política de Estado que se base firmemente en una visión amplia sobre salud y educación públicas.

6.- Ningún estudiante que reúna los méritos académicos suficientes puede quedar fuera de la educación superior por razones económicas. Los compromisos de índole económico asumidos por los estudiantes no deberían condicionar su situación académica al igual que cada estudiante y futuro profesional y técnico debería asumir sus responsabilidades para hacer posible la continua expansión del acceso a la enseñanza superior. Sin perjuicio de la autonomía de las instituciones de educación superior, buscaremos la forma de crear un mecanismo que, contemplando la participación estudiantil, permita prestar asistencia a aquellos alumnos que vean afectada su continuidad por motivos económicos.

Las reflexiones aquí consignadas constituyen sólo una parte de la totalidad de las materias que ocupan al Ministerio de Educación. El trabajo desarrollado nos ha permitido alcanzar importantes logros.

En efecto, quiero recordarles los avances en materia de cobertura de ayudas estudiantiles. Las cifras son reveladoras del esfuerzo realizado. Durante el 2007 se consolidó el sistema de financiamiento con la asignación de 156 mil millones de pesos para ayudas estudiantiles, entregándose a nivel país 233 mil 454 ayudas. El 68% de los estudiantes reciben aporte del Estado y, de éstos, ocho de cada diez reciben recursos correspondientes al 100 por ciento del arancel de referencia. Para el año 2008, la asignación de ayudas estudiantiles será del orden de los 190 mil millones de pesos.

Este último esfuerzo ha permitido un logro impresionante. Siete de diez alumnos que ingresó a la universidad en este último año, pertenecen a la primera generación de alumnos que en sus familias ingresa a la universidad. Esto no sólo habla de avances en las oportunidades que tienen los jóvenes provenientes de familias de menores recursos, es una clara señal que ellos han recibido educación primaria y secundaria de mayor calidad, al menos de la suficiente como para ingresar a la educación superior.

Hoy, porque queremos avanzar cada vez más en dar mayores oportunidades a los jóvenes, nuestro principal propósito como Ministerio de Educación es el de garantizar para todos los estudiantes de Chile el acceso a una educación de calidad, pluralista y que promueva la

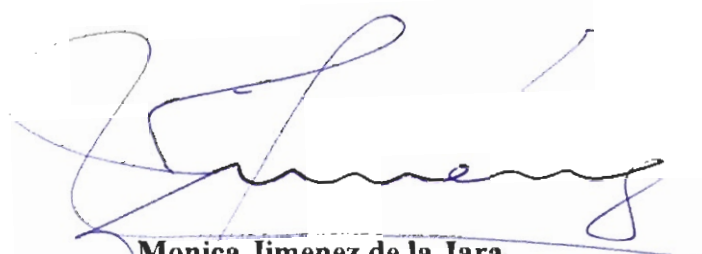
integración social. Para ello estamos trabajando desde que asumí como Ministra con el Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile, de manera de contar a la brevedad con un Plan de Acción para el Fortalecimiento de la Educación Pública.

Otro, foco que concita nuestra atención es la formación técnico profesional. Hoy en día existe un esfuerzo muy desigual entre los aportes que el Estado otorga a los alumnos que ingresan a las universidades que a aquellos que ofrece a quienes optan por la formación técnico profesional. Por ello hemos impulsado el Programa de Perfeccionamiento en el Extranjero para titulados de carreras técnicas de nivel superior. Durante el año 2008 enviaremos a 150 titulados a Australia, Canadá y el País Vasco. En el año 2009 serán enviados aproximadamente 850 estudiantes y titulados. Dentro de los países a los que se estima ampliar el beneficio para el próximo año son Nueva Zelanda y E.E.U.U. (California). El país necesita de más técnicos y, para ser consecuentes con nuestra política, tenemos que atender en primera instancia a los más desfavorecidos, en este caso a dichos alumnos.

Todos estos logros son posibles porque el Estado sigue manteniendo la conducción y el liderazgo en el proceso educativo. Lo hace y lo seguirá haciendo en las escuelas y liceos y en la educación superior.

Por último, a través de la presente carta les reitero nuestro profundo interés de abrir una instancia de diálogo permanente respecto de estos temas y de cualesquiera otros que sean de mutuo interés. Tenemos que alcanzar soluciones posibles y convenientes para todas las partes implicadas. Quedan, desde ya, invitados a fijar una fecha para reunirnos y continuar este diálogo.

Saluda atentamente,



Monica Jimenez de la Jara
Ministra de Educación